

# **PARTIDO POLÍTICO TODOS POR EL PERÚ**

**DISTRITO DE SUPE  
PUERTO**

**PROVINCIA DE BARRANCA  
REGION LIMA**




## **PLAN DE GOBIERNO**

**PERIODO 2019-2022**

  
Abog. Neryda M. Bayona Inoñan  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"

## MAPA DE LA PROVINCIA DE BARRANCA Y SUS DISTRITOS



  
Abog. Nereyda M. Bayona Inoñan  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TOCOS POR EL PERU"



## **PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERÚ**

### **1).- CONSIDERACIONES GENERALES**

Somos más que un partido político, una plataforma ciudadana enfocada en el humanismo integral, conformada por personas comunes, independientes, intelectuales, profesionales, personalidades de la cultura y jóvenes, fundada hace más de 14 años para aportar soluciones programáticas a los diferentes problemas de nuestro Distrito, Provincia, Región y País. Muchos de nosotros veíamos la situación desde afuera y vivíamos reprochando a la realidad por no ser lo que queríamos que fuera, hasta que nos dimos cuenta que es necesario participar si queremos que cambien y mejoren nuestras vidas.

Partimos en que los ciudadanos no nacen siendo de izquierdas o de derechas (a riesgo de escandalizar a los políticos tradicionales) consideramos a los ciudadanos capaces de pensar por sí mismos y de elegir en consecuencia, de acuerdo con las ofertas de los partidos y su experiencia de la situación histórica que vivimos. Por tanto no creemos que nadie esté obligado a participar o votar siempre por lo mismo o a resignarse a las opciones políticas vigentes; más aún por estos días, cuando la indignación y decepción rebalsan las expectativas. Ser considerados de izquierdas o derechas no nos parece el centro del problema, aunque respetamos de quien carece de mejores argumentos para descalificar al rival. En realidad, ni la izquierda ni la derecha son ideas platónicas, invulnerables al paso del tiempo y a los cambios sociales.

Nosotros tomamos en cuenta los elementos positivos de unos y de otros, pero sin tener que cargar con sus prejuicios y resabios reaccionarios, que existen entre los azules y rojos. No criticamos que la clase política o los partidos actuales hagan todo mal, sólo señalamos que muy pocos lo hace bien, por tanto aspiramos la participación de la mayoría por una alternativa mejor. En Todos Por El Perú estamos convencidos que la actividad política puede y debe mejorar las condiciones de nuestra vida como colectividad; a algunos no les interesa la política más que como medio de vida o para defenderse del Estado, pero nosotros queremos lograr por medio de la política un Estado que nos defienda mejor a todos, para esto siempre optamos por invitar a todos a sumarse al proyecto sin importar su experiencia política y sí considerando su experiencia personal o profesional.

Los ciudadanos no podemos excluirnos de la vida política, ni refugiarnos cuando no nos gustan las leyes o las decisiones gubernamentales en la abstención o en la renuncia a exigir el respeto a nuestros derechos y libertades. Porque, queramos o no, sí que es en nuestro nombre como se legisla o se gobierna: luego no hay más remedio que implicarse para que nuestras ideas tengan voz y estén lo mejor representadas que sea posible. Por eso emprendemos este proyecto y espacio donde

el protagonista eres tú, el ciudadano; y recabamos el apoyo de nuestros afiliados, simpatizantes y voluntarios, así como, de muchos de nuestros conciudadanos.

En Todos Por El Perú es tanto un orgullo como una responsabilidad poder confluír con otros proyectos ciudadanos en diferentes puntos del país, unidos por la concepción de una gestión pública por los propios ciudadanos dispuestos a gestionar los recursos de forma honesta, responsable, transparente y justa, respaldado por un nuevo código ético consensuado.

Pensamos en gobernar para servir a otros, trabajar para el desarrollo de nuestro Distrito, Provincia, Región y país y de las personas que la componemos, sabemos que para gobernar bien, no necesitamos sentirnos iluminados, por el contrario, creemos que la mejor actitud, la más constructiva, es la de a humildad y la consulta permanente.

El mejor equipo para gobernar es quien entiende la política como una construcción común, que sabe que la diferencia no es un problema sino una vía para el enriquecimiento mutuo. Estamos convencidos que gobernar es una tarea humana: escuchar, dialogar, atender, cuidar, disfrutar ver crecer la sociedad que deseamos. En Todos Por El Perú gobernar en el ámbito local, provincial, regional o nacional es ayudar al crecimiento de cada uno de los que vivimos en el Perú.

Queremos que nuestro Distrito, Provincia, Región y país superen los problemas en los que cae una y otra vez, que se animen a progresar y construir con más alegría y confiabilidad, con esperanza y armonía, con verdadera justicia y seguridad. Con reglas de juego claras y sostenidas, donde el que menos tiene no esté condenado por el lugar donde nació, sino que pueda aspirar a una vida completa, a su crecimiento y al de los suyos. Queremos ayudar a vivir bien y mejor, queremos un territorio de oportunidades y emprendimientos. Queremos un Distrito, Provincia, Región y país más humano, saludable y educado, mas pluralista, abierto y democrático, donde nadie concentre el poder. Queremos una Sociedad libre de corrupción.

Creemos en el talento, la creatividad y el entusiasmo de nuestra gente. Creemos en la solidaridad y el trabajo en equipo, creemos que todos nuestros problemas tienen solución. Creemos en el dialogo, en la diversidad y el bien común, Creemos en escuchar al otro, en reconocer los errores y aprender. Creemos en la humildad y honestidad de las buenas personas. Creemos en la sinceridad y el valor de la verdad por sobre todas las cosas. Creemos que nuestro futuro es nuestro presente, y que debemos vivirlo intensamente en nuestro tiempo. Creemos en nuestra identidad y virtudes. Creemos en nuestra tierra y fortalezas. Creemos en el orden y el progreso. Creemos en Todos Por El Perú.

El Plan de Gobierno del Partido Político TODOS POR EL PERÚ del Distrito de Supe Puerto, Provincia de Barranca, Región Lima Provincias ha sido elaborado con la participación de Profesionales, técnicos, trabajadores de los diversos sectores, amigos y vecinos en general, tomando en consideración normas esenciales como la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, etc, y basado en un diagnóstico real y objetivo, nuestro Plan de Gobierno tiene por finalidad y meta fundamental construir un nuevo modelo de gestión municipal,

sustentada en la participación dinámica de la ciudadanía en forma organizada o individual. Esto implica un nuevo tipo de gobierno municipal, que no solamente cuente con capacidades técnicas-administrativas, sino con sensibilidad social y visión de futuro para resolver los problemas de la comunidad con iniciativa, emprendimiento, identidad, compromiso, emoción social y liderazgo para trabajar en un territorio plural y democrático.

Con el Plan de Gobierno del Partido Político TODOS POR EL PERÚ planteamos un nuevo tipo de compromiso político y de gestión pública que tenga como eje fundamental que mejore la autonomía del gobierno local, construye una nueva opción del desarrollo, y genera una concertación eficaz y amplia de los actores locales. Un municipio ciudadano permite el acceso de toda la población en las decisiones de la inversión de todos o parte de los recursos municipales, fortalece las relaciones entre el ciudadano y el municipio a través de la creación de espacios de diálogos ciudadanos, aumenta la transparencia de la gestión municipal y fomenta el surgimiento de nuevos líderes sociales a través de la elección de delegados y representantes que trabajen propuestas de presupuestos de acuerdo a la realidad de cada territorio.


El Plan de Gobierno 2019-2022 plantea en forma permanente repensar la expresión ciudadana y desarrollo, para que esta sea reflexiva, crítica, dinámica, participativa y comprometida con los proyectos de desarrollo de la comunidad.

Un municipio ciudadano no se construye, si sus propios ciudadanos no revolucionan su comportamiento social y político en su territorio local, por eso desafiamos con el presente plan, repensar el desarrollo local en base a las líneas programáticas y estratégicas que se plantea para cada eje estratégico del plan que ustedes tienen en sus manos como guía orientador de lo que hay que hacer en términos de desarrollo en el próximo gobierno en el periodo 2019-2022 en el distrito de Supe Puerto.

En tal sentido, apostamos por el cumplimiento de políticas y programas nacionales y regionales, nuestra visión de desarrollo está de acuerdo a los objetivos estratégicos del CEPLAN, las políticas del Acuerdo Nacional, el Marco Macroeconómico Multianual y al Plan de Desarrollo Concertado al 2021 y la Política Nacional de Modernización de la gestión Pública; teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, inclusión de género y lucha contra la pobreza.

Como sabemos nos encontramos enmarcados dentro de un estado de derecho y ante el hecho de pretender la Dirección de un Gobierno Local somos conscientes que estamos obligados a trabajar tomando en cuenta el marco supranacional siempre respetando la Ley, el derecho consuetudinario, los acuerdos internacionales suscritos por nuestro estado, siempre que estos respeten el derecho ciudadano, tomando siempre en cuenta el Acuerdo Nacional y la Agenda 2030 que significan para a Administración Pública prácticamente los Documentos de Gestión básicos desde el punto de vista del Presupuesto por Resultados que se pretenden lograr en los tres niveles de gobierno y básicamente del Gobierno Local. Esto garantizará que se avance en nuestro Distrito de Supe Puerto de manera ordenada y garantizando los resultados deseados.

Esto quiere decir que desde la óptica local tenemos que enfocar y hacer cumplir los cuatro objetivos básicos del Acuerdo Nacional como son:

 Abog. Nereyda M. Bayona Inoján  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"

- Democracia y Estado de Derecho.
- Equidad y Justicia Social.
- Competitividad del País.
- Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

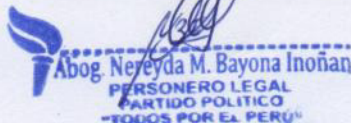
Como sabemos la Agenda 2030 Para el Desarrollo Sostenible suscrita por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas incluido el nuestro, cuenta con 17 objetivos, 169 Metas y 230 Indicadores cuya visión fundamental es obtener un mundo más justo y más pacífico donde ninguna persona debe ser excluido; sin embargo, esto tiene que ponerse en práctica y el Distrito de Supe Puerto no puede ser la excepción. Las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible es decir la económica, social y ambiental tienen que jugar una función preponderante en nuestra localidad y que en el corto plazo se pueda erradicar la pobreza y exclusión social. Necesitamos inversión pública y Privada que alimenten la justicia social y no la corrupción.

Nuestro Plan de Gobierno Local se encuentra articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario, teniendo en consideración los lineamientos que nos indica este importante instrumento técnico debidamente normado para lo cual serán nuestra guía los respectivos ejes estratégicos:

- 1.- Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.
- 2.- Oportunidades y Acceso a los Servicios.
- 3.- Estado y Gobernabilidad.
- 4.- Economía, Competitividad y empleo.
- 5.- Desarrollo Regional e Infraestructura.
- 6.- Recursos Naturales y Ambiente.

Estos ejes tendrán que desarrollarse porque una de las bases sólidas de nuestra democracia es la participación ciudadana comprometida con su comunidad, y a través del Plan de Desarrollo Concertado, el Presupuesto Participativo y el control ciudadano se podrá garantizar el respeto de los derechos humanos y se podrá luchar frontalmente contra la pobreza y la corrupción hasta erradicarla.

El presente Plan de Gobierno también está enmarcado en orientar el Gobierno Local en dar cumplimiento a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública mediante el respeto a la Constitución y a la Ley, alcanzar un Estado Moderno a través de un Municipio que se encuentre al Servicio de las personas y que se caracterice por estar Orientado al Ciudadano, ser Eficiente, Unitario y Descentralizado, e inclusivo y abierto.


  
 Abog. Nereyda M. Bayona Inoñan

## **II).- CONSIDERACIONES BÁSICAS**

El Distrito de Supe Puerto es un distrito de la Provincia de Barranca, ubicado en la región Lima. Fue creado mediante Decreto Ley N° 410, el 05 de Diciembre de 1906, posee una extensión de 11.51 Km.2, representando el 0.85% de la superficie total provincial.

En nuestro país las normas legales son emitidas con mucha frecuencia y casi siempre sin la debida coherencia en relación a la situación real del contexto social, político y cultural de los pueblos. Dada la poca investigación a la que se someten los Proyectos de Ley que terminan siendo puestos en práctica dentro de una coyuntura mediática y poco práctica.

Es evidente que nuestra sociedad moderna avanza vertiginosamente en busca de más descubrimientos que le permitan al hombre conocer nuevos retos y nuevas dimensiones que lo hacen aparentemente grandiosamente invencible; pero, el hombre resulta siendo cada vez más vulnerable por su conducta débil a la tentación de riqueza y por su sentido indolente a la necesidades de otros.

Es que la ciencia avanza; pero, la corrupción también, si todos compartiéramos equitativamente lo que obtenemos gracias a nuestra solidaria naturaleza llena de virtudes, estaríamos ante un mundo distinto lleno de justicia y paz.

En el Esclavismo la dirección correspondía al amo, quien decidía unilateralmente sobre los demás, después de la Revolución Francesa, se empezó a instaurar la Democracia en el mundo y ésta hasta el momento en muchos países como el nuestro no alcanza su verdadero sentido o esencia quizás porque bajo el nombre de democracia se esconden grandes tiranías.

La participación popular no solamente consiste en asistir cada 4 ó 5 años a las urnas, sino conocer a quien elegimos y bajo qué condiciones; pues, que garantiza que nuestros representantes hagan el trabajo que nosotros queremos y no terminen como lo que ocurre hasta el momento; es decir, absorbidos por el continuismo y la corrupción.

Como sabemos actualmente las políticas de estado están configuradas en cuatro objetivos básicos:

- Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.
- Desarrollo con Equidad y Justicia Social.
- Promoción de la Competitividad del País.
- Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

En lo que respecta a la política exterior está se encuentra enmarcada en asegurar una adecuada inserción internacional para contribuir de esta manera con la inclusión social y el crecimiento económico del país.

En nuestro Distrito hasta el momento no se está alcanzando tales propósitos, tal pareciera que no se tienden los puentes necesarios para hacer realidad que el crecimiento económico llegue a los más necesitados.

Teniendo como referencia estos lineamientos, el Plan de Gobierno propuesto por el Partido Político TODOS POR EL PERÚ del Distrito de Supe Puerto está elaborado tomando en cuenta Las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas con la que contamos y la Visión y Misión que debemos poner en práctica siempre aportando en el desarrollo sostenible.

Estamos convencidos que nuestra tarea básica es ir solucionando progresivamente los grandes problemas que hemos identificado mediante una Planificación estratégica que visualice una real participación de los vecinos, sólo de esta manera se podrán poner en marcha políticas municipales que estén acorde a los intereses y aspiraciones del pueblo de Supe puerto.

El Artículo primero de nuestra Constitución Política dice "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado".


En Supe Puerto vemos que no se viene cumpliendo este supuesto, y si queremos aplicar una verdadera democracia participativa hay que hacer cumplir la Ley haciendo participar al pueblo activamente en su gobierno y de este modo garantizar el éxito de un gobierno concertado y un coherente desarrollo sostenible.

Lamentablemente el crecimiento económico no se refleja en la economía familiar de los pobladores de nuestro Distrito por la sencilla razón que poco o casi nada se invierte en obras públicas y privadas relacionadas a generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Ni el Gobierno Regional, Provincial y mucho menos Distrital vienen gestionando la ejecución de obras de impacto social que estén a la altura de la necesidad del pueblo en su conjunto; es decir, incluso tampoco se promueve el mercado interno, a sabiendas que este tipo de sistema económico ha solucionado en muchos países los problemas típicos que actualmente afrontamos.

Es pertinente aclarar que respetando y aplicando lo establecido en el Acuerdo Nacional, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Planes de Desarrollo Concertado, La Política Nacional de Modernización de la gestión Pública etc; buscaremos los medios e instrumentos necesarios que nos ayuden a la concretización de cada uno de los objetivos determinados en estos documentos y de esta manera nuestro Distrito refleje el éxito de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.

Dios mediante, tenemos como objetivo aplicar una política de integración Nacional, Regional, Provincial y Distrital, enmarcada dentro de un régimen democrático, respetando el estado de derecho, asegurando un clima de estabilidad que garantice desarrollo, transparencia y un buen gobierno en favor de los habitantes de nuestro Distrito, esa es nuestra tarea como políticos y como gobernantes de ser el caso que la Ciudadanía nos otorgue su respaldo electoral.

  
Abog. Nereyda M. Bayona Inoñan  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"



### **III).- IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO TODOS POR EL PERÚ**

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el PLAN FE, porque Fortalece la Esperanza a través del Fortalecimiento del Estado, del Fortalecimiento de la Empresa y del Fortalecimiento de la Escuela. Sus cuatro grandes líneas orientadoras, que buscar ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

**1. LA REFORMA DEL ESTADO.-** Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Nos parece indispensable consolidar el proceso de descentralización sobre la base de macroregiones, y de competencias y responsabilidades bien asignadas para los gobiernos regionales y municipales.

El Estado debe cumplir adecuadamente su rol normativo, regulador, subsidiario, supletorio, promotor y solidario, garantizando la adecuada disposición de los bienes públicos, como son la seguridad, la justicia, la educación y la salud básica; y un nivel adecuado de servicios públicos y de saneamiento, así como el orden interno para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades segura y eficientemente.

**2. LA PROMOCION DEL TRABAJO PRODUCTIVO DIGNO.-** El Estado debe asumir decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del

desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura.

El principal reto del país para los próximos años es incorporar en la economía productiva a los subempleados y desempleados de ahora y a los que demandarán trabajo en el futuro; por ello es indispensable un marco adecuado para el desarrollo de empresas productivas.

Se requiere como condición básica el equilibrio monetario, el equilibrio externo y recuperar el equilibrio fiscal. Se requiere también promover activamente la inversión con responsabilidad social y priorizar los sectores intensivos en creación de puestos de trabajo. Esto debe hacerse por la vía del rol promotor del Estado, con visión de mediano plazo usando el planeamiento estratégico en función de cadenas productivas que prioricen el valor agregado, la productividad y las exportaciones, a partir de metas concretas de mediano y largo plazo.

Creemos que es posible la armonía entre el capital y el trabajo, la que se debe lograr, cuando sea necesario, con la presencia del Estado en el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a las normas de la OIT y a través del fomento de la responsabilidad social de la empresa y de la disciplina laboral. Nos parece indispensable, en el marco de la Economía Social de Mercado, la existencia de un Estado promotor de las medianas, pequeñas y micro empresas, que apoye la capacitación, la eficiencia en las microfinanzas, la tecnología y el acceso a nuevos mercados. La labor promotora de empresas y de mercados debe ser separada de la tarea asistencial dirigida a los sectores de autoconsumo y de subsistencia, que el Estado debe también llevar adelante en su política social y de lucha contra la pobreza.

**3. UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA Y CULTURAL.-** Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

Todas las mediciones de la calidad de la educación en el Perú dan resultados muy negativos. Creemos que se debe emprender de inmediato la transformación de los contenidos educativos y aumentar los recursos públicos destinados a este sector. Es indispensable mejorar la calidad de vida de los maestros y lograr su reentrenamiento acelerado, que debe ser organizado como una emergencia nacional. Creemos en una descentralización educativa contextualizada en función a las características del lugar donde se imparta, en el uso de la tecnología en la educación, en mediciones independientes de la calidad educativa, así como en la acreditación independiente de los centros de enseñanza. La educación pública debe ser gratuita, fomentándose también la inversión privada en el sector. Se deben reforzar las escuelas más débiles, especialmente en áreas rurales de extrema pobreza, y promover la creación de facultades de excelencia en las universidades nacionales.

En cuanto a la política cultural, se deben impulsar las actitudes y los valores que fomenten el desarrollo nacional integral. Creemos que se deben promover las industrias culturales para que prosperen en un marco de competencia y de libertad pero sin excesos que puedan ser dañinos para la familia y la sociedad.

Se debe también poner en valor nuestro patrimonio cultural y estimular la cultura viva y el deporte como entretenimiento y orgullo del pueblo.

**4. EL ALIVIO DE LA POBREZA.-** Es indispensable la atención de la pobreza y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

Un país tan pobre es un país socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos.

Además de asignar recursos suficientes para enfrentar el problema, éstos deben ser empleados eficientemente. Por ello el diseño de las políticas sociales y su impacto en la erradicación de la pobreza extrema y en el abatimiento de la pobreza deben ser sustancialmente mejorados. Esto sólo será posible enfrentando tres aspectos centrales interrelacionados entre sí: la focalización de los programas sociales, su coordinación dentro de una estrategia integral y su adecuación a las demandas reales. Es decir, los beneficiarios deben ser quienes realmente necesiten la ayuda, evitando las filtraciones, la subcobertura y la superposición de los programas.

Somos un país milenario, de gente y cultura mestiza, que ha sabido mantener su rica diversidad en todos los aspectos de la vida nacional, lo cual nos hace singulares en el mundo. Somos también herederos de una geografía vasta y prodigiosa que debemos aprovechar para nuestros hijos, preocupándonos siempre de que éste sea sustentable. En este marco, planteamos que mediante la educación y las políticas culturales se forjen individuos libres y responsables, que en su legítima búsqueda de bienestar personal, encuentren también medios y oportunidades para potenciar y enriquecer a la juventud, solidarizándose con los más pobres. Queremos un Estado eficiente y promotor, y reconocemos y valoramos plenamente el rol de las empresas productivas que crean bienestar y empleo y pagan impuestos, así como el rol de la sociedad civil organizada, como factor primordial de cambio en nuestro país.

Creemos que un Perú unido y reconciliado con su historia es posible, creemos en un Perú mestizo y diverso, en un Perú alegre y multicolor, de mil sabores, de mil sonidos. Pero también creemos en un Perú serio, eficiente, competitivo y ordenado que "juegue siempre a ganador". Tenemos redobladas esperanzas en los jóvenes del Perú, llamados a construir, sin desmayo y con alegría, el gran proyecto nacional pendiente, el que hemos anhelado siempre los peruanos de buena voluntad; que el

Perú puede ser un sueño y una esperanza para todos, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

#### **IV).- PRINCIPIOS DOCTRINARIOS**

1. Todos por el Perú es un partido político nuevo y diferente, que busca la construcción de un sistema en el cual, la persona humana sea la razón, el principio y el fin de la organización social.
2. Nuestro partido convoca y organiza a los ciudadanos independientes del Perú sin distinción de credo, raza o posición social.
3. Todos por el Perú postula la vigencia del Estado de Derecho y una cultura de la legalidad fundada en la conciencia ciudadana de respeto y cumplimiento de la ley.
4. Nuestro partido propone inspirar en el ciudadano la fe para construir su propio destino, persiguiendo el éxito y el bienestar con su esfuerzo y talento propios. Aspiramos a un país en el cual se valore el mérito individual.
5. Nuestra doctrina promueve la eficacia y la transparencia en la gestión pública. Eficacia porque el país requiere la solución efectiva de los problemas nacionales y transparencia pues es indispensable recuperar la ética en el manejo de los asuntos públicos.
6. Nos proponemos aplicar políticas económicas sanas, basadas en principios económicos racionales que han probado su eficacia en las sociedades desarrolladas, y propugnamos una economía de mercado, como el mejor sistema de asignación de recursos, y en la cual las empresas deben competir y desarrollarse con criterios de responsabilidad social.
7. Postulamos una política fiscal, neutra y equitativa en materia tributaria y redistributiva en el gasto
8. Todos por el Perú propugna un Estado eficaz, transparente y promotor, al servicio de los ciudadanos, que cumpla con sus funciones básicas y que luche activamente contra la pobreza y, al mismo tiempo, que fomente la inversión y la generación de empleo.
9. Propugnamos la solidaridad y el apoyo a los más pobres, pero sostenemos que la mejor política social es la que tiene como uno de sus principales objetivos la generación de empleo.
10. Creemos en la descentralización y el ejercicio de la democracia a nivel local, promoviendo la desconcentración de la actividad productiva y la conformación de macroregiones.

11. Nuestras propuestas asignan un rol fundamental a la Educación, como componente esencial del desarrollo integral de la persona humana y como elemento de formación y realización de ciudadanos libres. La escuela será un eje privilegiado de atención.
12. Nuestro partido promueve la Ciudadanía Activa, es decir, la acción ciudadana creativa e innovadora en el espacio público, que otorgue poder y responsabilidad a los ciudadanos para resolver problemas concretos e influir en las políticas públicas.
13. Todos por el Perú impulsa una incorporación exitosa del Perú al mundo globalizado, abriéndonos al influjo de la modernidad, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura.
14. Postulamos la separación de la Iglesia y el Estado y, por ende, la diversidad de credos y religiones.
15. Para nosotros el consumo de drogas y el narcotráfico es incompatible con la esperanza de la vida peruana, socava el Estado y sus instituciones y atenta contra la salud de nuestra juventud. Por lo tanto, impulsaremos la erradicación de los cultivos ilícitos, ejecutando políticas de desarrollo que integren los aspectos económicos y sociales.
16. Creemos que el orden y el imperio de la ley son consustanciales al funcionamiento de la democracia, y que el ejercicio de la autoridad es un prerrequisito para un gobierno eficaz; en consecuencia, nos proponemos restablecer dichos principios.

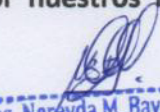
## **V).- VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **VISIÓN**

Ser en el año 2022 un Distrito donde predomine la Justicia, donde se respete los derechos de las personas, con oportunidades para todos, con transparencia en su Gestión Pública, que sea competitivo, que gestione la generación de empleo digno y que evidencie responsabilidad en el uso de sus recursos naturales y el cuidado de su medio ambiente.

### **MISIÓN**

Establecer Políticas Locales de Desarrollo que garanticen una gobernabilidad transparente, un desarrollo social inclusivo, un crecimiento económico sostenible que genere empleo, con un amplio respeto por nuestros recursos y cuidado del medio ambiente.

  
Abog. Nereyda M. Bayona Inoñan  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"

## **VI).- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- A. Planificar, organizar y ejecutar políticas sociales, económicas, ambientales e institucionales que beneficien el desarrollo integral del Distrito de Supe Puerto, en un escenario de gestión con transparencia.
- B. Gestionar y orientar políticas locales que sirvan de directrices para ejecutar proyectos en las diferentes dimensiones que impulsen el progreso y desarrollo de nuestro Distrito.

## **VI).- PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

### **6.1).- DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **6.1.1).- EDUCACIÓN Y CULTURA**

Cabe indicar que la educación es un derecho humano fundamental, que posibilita el acceso a otros derechos humanos, sean estos culturales, sociales, económicos, civiles o políticos, a pesar de ello en nuestro país solamente se destina un porcentaje mínimo de Presupuesto Nacional en lo que respecta a la educación.

Este sector requiere mayor participación del Estado y del sector privado; por lo tanto, se promoverá para que se considere en el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad de Supe Puerto una partida económica para en el primer trimestre de cada año poner en práctica la Academia Pre Universitaria Municipal, que permitirá a la población educativa del Distrito continuar estudios superiores. Actualmente muchos de ellos a pesar de tener condiciones intelectuales no pueden costear el gasto que genera una academia Pre Universitaria y ven frustradas sus aspiraciones de postular a la Universidad en mejores condiciones de preparación educativa.

De igual manera se gestionará la creación de la Escuela de Líderes y se promoverá ante Organismos nacionales e internacionales la ejecución de Proyectos Educativos Productivos relacionados con la realidad de nuestro Distrito y tomando en cuenta sus potencialidades pesqueras, industriales y turísticas.

En ese sentido se fomentará la participación activa del Gobierno Local para buscar mejorar el Servicio Educativo a través del Equipamiento de Áreas de Cómputo en las Instituciones Educativas Públicas; asimismo, se potenciará la educación Técnico, Productiva, Industrial y se gestionará la implementación de un Programa Piloto en el Nivel de Educación Secundaria consistente en la creación de una sofisticada Aula Virtual.

También se gestionará la implementación de una Biblioteca Municipal Virtual.

En lo que respecta al deporte se gestionará la implementación de una Academia Deportiva; para ello, en primer lugar se programará el mejoramiento

de la infraestructura deportiva con que cuenta la Municipalidad (Lozas deportivas y Estadio Municipal).

Se buscará un mayor acercamiento entre la Municipalidad y las Instituciones Educativas del Distrito con la finalidad de hacerlos partícipes directos de una nueva forma de gobernar y gestionar mejores condiciones educativas. Actualmente sólo se coordina con las Instituciones Educativas para la realización de algunos eventos entre ellos los Desfiles en Fechas Cívicas y Aniversario del Distrito.

### **6.1.2).- SALUD**

Hace algunos años, en la Organización Nacional de Naciones Unidas, se dio una resolución promovida por el gobierno francés y auspiciada por más de 40 países que debería ayudar al sistema de las naciones a realizar inversiones significativas en atención en salud.

Como sabemos nuestro país es uno de los que menos invierte en salud, es por ello que los recursos a este sector son mínimos aproximadamente 4 % del Presupuesto Nacional diferencia de otros países de Latinoamérica como Colombia, Ecuador y Bolivia que destinan entre 8 y 10% de su Presupuesto. Muchos países de Europa invierten en este sector hasta el 30 %.

Esto no justifica que en Supe Puerto no contemos con ningún Centro de Salud que atienda las 24 horas del día y es más algunos casos de emergencia que necesariamente deberían ser atendidos tienen que ser derivados a otro hospital porque al parecer no se cuenta ni con los medios ni materiales necesarios.

Esto se complica cuando en horas de la madrugada no existe ni Centro de Salud, ni mucho menos movilidad para trasladar un paciente. Esto es atentar contra la vida y la salud de los porteños, y tiene que tomarse cartas en el asunto para canalizar y gestionar ante los órganos pertinentes entre ellos los del Sector Salud y de esta manera podamos tener acceso a una atención médica permanente.

La Municipalidad en coordinación con las Instituciones médicas públicas y privadas pueden organizar y ejecutar mancomunadamente programas de atención médica especializada, las cuales deberán también descentralizarse a las zonas rurales del Distrito y poner en marcha una Farmacia Municipal.

Se dispondrá que el Área de Servicios Públicos de la Municipalidad de Supe Puerto ponga en ejecución un Plan de protección de la salud, eliminando constantemente los residuos sólidos del perímetro del Distrito, efectuando también el mantenimiento progresivo de los sistemas de alcantarillado.

Estamos resueltos a impulsar y gestionar un trabajo mancomunado en el sector salud que reduzca el alto índice de enfermedades Infecto contagiosas, gastrointestinales y anemia; y, reducir los índices de violencia familiar y de género, apoyando con atención profesional especializada a las familias identificadas con este problema.

En cuanto al deporte se impulsará la Academia Deportiva Municipal, además se gestionará la suscripción de Convenios con Instituciones públicas y privadas para el fomento del deporte, buscando en todo momento combatir el sedentarismo infantil y juvenil.

## **6.2).- DIMENSIÓN ECONÓMICA**

El desempleo en nuestro Distrito no es un problema nuevo, sino que se continúa visualizando a mayor escala. Esta deficiencia estructural ha generado diversas actitudes en la población que busca como principal solución la migración pues ven en el extranjero o en el centralismo un mejor futuro laboral o simplemente creen que en cualquier otro país la situación es mejor que en el Perú, muchos porteños también han decidido dejar su Distrito en busca de un mejor nivel de vida.

Si bien es cierto, este es un problema que le compete en gran parte a las políticas económicas nacionales que aplica el gobierno, también es cierto que los Gobiernos Locales deben gestionar y promover la Micro y Pequeña Empresa, como elemento esencial para la generación de empleo; asimismo, promover la Inversión Pública y Privada.

El artículo VI de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones, el artículo 36° también incide en este tema; La Constitución Política del Perú en su Artículo 195 fortalece esta iniciativa. Si revisamos la Ley N° 28015 Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa en su Artículo 4° podemos ratificar que normatividad para impulsar la Micro y Pequeña Empresa existe lo suficiente; por lo tanto, sólo se necesita darle prioridad a este tipo de actividad económico social.

La Ley N° 28015 de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa considera en su Artículo 4° (...) El Estado promueve un entorno favorable para la creación, formalización, desarrollo y competitividad de las MYPE y el apoyo a los nuevos emprendimientos, a través de los Gobiernos Nacionales, Regionales y Locales y establece un marco legal e incentiva la inversión privada, generando o promoviendo una oferta de servicios empresariales destinados a mejorar los niveles de organización, administración, tecnificación y articulación productiva y comercial; La Ley 30056 que modifica diversas Leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial; estas normativas y otras que se relacionan con ellas, deben ser tomadas en cuenta para fomentar las MYPE y de una vez por todas nuestra Municipalidad asuma el reto de generar empleo mediante este tipo de gestión que está amparada por la Ley.

Tenemos un gran potencial por explotar como son la existencia de una zona industrial pesquera, el crecimiento del Turismo, avance de la Agroindustria, etc.



Nuestro Distrito se ha convertido en un importante centro de atracción para muchos turistas peruanos y extranjeros, la belleza de nuestras playas y el Sitio Arqueológico El Áspero son los lugares más visitados y es nuestro deber potenciar esta fortaleza con la que contamos y que con voluntad y creatividad nos generará fuentes de empleo.

La Municipalidad a través del Turismo puede generar desarrollo y prestigio Institucional constante.

Pero si hablamos de buscar la mejora en las condiciones de vida de los porteños podemos priorizar un aspecto muy importante y que es el que origina el desempleo masivo en nuestro Distrito, nos referimos a la evidente casi inoperatividad de nuestro muelle (industrial), una gran cantidad de nuestros pobladores siempre tuvieron como empleo la labor de estiba y desestiba entre otras funciones accesorias que generaban una cadena de trabajo digno desde el obrero hasta el comerciante. Si Supe Puerto tiene una zona industrial es contraproducente que estemos ante un Puerto paralizado; se está prefiriendo embarcar los productos terminados principalmente la harina de pescado, por otros litorales mientras nuestra gente sigue padeciendo de empleo.

Es sustancial eliminar esta anomalía y es nuestra obligación moral, política y social gestionar y agotar todas las instancias necesarias y pertinentes para en el corto plazo convertirnos en una verdadera zona industrial. Sabemos que la tarea no es fácil; pero, la Ley también debe cumplirse para los más pobres y lo mínimo que debe tener un ser humano es una fuente de empleo para poder proteger a su familia y vivir dignamente.

En ese orden de ideas, tenemos Programado gestionar ante las autoridades competentes la ampliación y rehabilitación del Terminal Marítimo de Supe Puerto, gestionar Programas de apoyo a la Pesca Artesanal, impulsar el turismo en nuestra Zona Arqueológica y Circuito de Playas, buscando siempre potenciar la puesta en valor del Sitio Arqueológico El Áspero, impulsar la creación de Programas de Apoyo a los Proyectos Productivos, gestionar la suscripción de Convenios con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para la aplicación de Programas relacionados a la generación del Empleo Social Inclusivo.

Cabe precisar que existen algunas afirmaciones subjetivas y antojadizas; asimismo, datos del INEI que manifiestan erradamente que en Supe Puerto no existe pobreza, realmente no sabemos en qué se sustenta tal afirmación o supuesto, porque en realidad las vicisitudes que enfrentan los pobladores porteños es alarmante, la presencia de Unidades Productivas Industriales en el Distrito no es sinónimo de riqueza; peros sí de explotación, en el caso de Supe Puerto, es necesario revertir esta realidad.

El Partido TODOS POR EL PERU en concordancia con las Políticas de Estado plasmadas en el Acuerdo Nacional, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Plan Bicentenario, etc, se compromete a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas; de igual manera, a combatir la discriminación por razones de inequidad entre varones y mujeres, origen

étnico, edad, credo o discapacidad. En ese orden de ideas, priorizaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.

En la medida de tener programada la gestión de Proyectos de Inversión Pública y Privada; en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y la Empresa Privada también se promoverá las capacitaciones para que nuestros pobladores estén preparados ante una inminente ejecución de proyectos de inversión a menor y gran escala.

### **6.3).- DIMENSIÓN AMBIENTAL**

Nuestro Distrito de Supe Puerto cuenta con una Zona Industrial, orientada a la producción de harina y aceite de pescado, lo cual también representa uno de los rubros más importantes de la economía nacional; sin embargo, esta actividad económica produce contaminación del agua y aire de varias formas:

- El manipuleo del pescado de las lanchas hacia los centros de transformación produce aguas de succión cargadas de restos de pescado.
- La sanguaza es agua con contenidos sólidos previos al proceso de producción.
- El agua de cola es el líquido con contenido de sólidos posterior al proceso de producción.
- En el proceso industrial y para la limpieza de las instalaciones se utiliza soda. Las aguas con soda y restos orgánicos son vertidos directamente al mar, sin ningún tratamiento.
- Para la producción de harina de pescado se utilizan procesos de secado, y los vapores de agua con alta concentración de gases de olor intenso son vertidos al aire, causando contaminación olorosa en las zonas urbanas cercanas.

El problema radica en emitir los desechos directamente al mar o al aire sin tratamiento previo, produciéndose una sobrecarga de restos orgánicos y químicos.

La Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, modificada por el Decreto Legislativo N° 1055, Ley N° 29263 y Ley N° 29895, plantea a los ciudadanos una serie de derechos con relación al tema ambiental, en tanto que se debe garantizar un ambiente saludable, equilibrado y apropiado para el desarrollo de la vida; y del mismo modo esta normatividad también les otorga deberes, en la medida en que todos estamos obligados a contribuir a una efectiva gestión ambiental y a proteger el mismo.

Es necesario agregar que uno de los objetivos de la Ley en mención, es la regulación de los numerosos instrumentos que contribuyen a la gestión ambiental del país; y uno de los más significativos aportes es la consagración de la responsabilidad por daño ambiental.

En nuestra Gestión Municipal aplicaremos todos estos lineamientos para una eficaz labor de control, teniendo presente que nuestro proyecto de desarrollo es integral y prioriza la atención al niño, mujer, adolescente, joven, adulto mayor, anciano, discapacitado, madre soltera, etc; Es decir fomentando un ambiente sano estaremos garantizando buena salud y calidad de vida para los porteños.

Contribuiremos al manejo adecuado de los residuos orgánicos e inorgánicos para así reducir los impactos negativos al medio ambiente.

Promoveremos la creación y mantenimiento de áreas naturales protegidas y el uso sostenible de los recursos naturales.

Capacitaremos a la población en lo referente al Plan de Reciclaje, en el sentido de orientarlos sobre los beneficios sociales y económicos que resultan de su adecuada aplicación.

Por lo tanto, se generarán Políticas Ambientales que garanticen un Distrito Saludable; asimismo, contaremos con un Programa Eficaz y Eficiente en el manejo de residuos sólidos, esto permitirá reducir los índices de contaminación ambiental producidos por la industria pesquera y la inadecuada limpieza pública aplicada hasta el momento.

#### **6.4).- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

En esta dimensión estamos convencidos que nuestro Programa de Gobierno está direccionado básicamente a garantizar la transparencia en el gasto y la gestión pública, a través del fortalecimiento e incremento de las Organizaciones Sociales de Base, fortalecimiento de políticas institucionales en el manejo de los Recursos Humanos, incremento de presupuesto para enfocar la prevención de actos delictivos y mejor operatividad del Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana; asimismo, potenciar la atención a los programas sociales.

#### **DIRECCIÓN**

Si hay algo que le falta a nuestra Municipalidad es la falta de Dirección y de liderazgo por parte del principal órgano ejecutivo que es El Concejo Municipal. El pueblo elige un Alcalde y cinco Regidores. No es democrático ni coherente que solamente una persona pueda decidir los asuntos esenciales de una colectividad. El Concejo Municipal con el apoyo de los Profesionales y Técnicos de la Municipalidad deben diseñar las políticas a ejecutar tomando en cuenta criterios básicos y sostenibles; lamentablemente esto no se aplica hasta el momento.

#### **RECURSOS HUMANOS**

La triste realidad que debemos aceptar, es que en Los Municipios del Perú y en el nuestro no es la excepción, Los Recursos Humanos se manejan de una manera desordenada y poco profesional y humana.

Generalmente en Supe Puerto el Alcalde siempre coloca al personal a su criterio y Las Áreas de trabajo giran alrededor de él y no al de un Plan Estratégico Institucional, la paz laboral ha desaparecido y la Municipalidad se ha llenado de personal cuyas funciones terminan siendo descoordinadas y desorientadas. El abuso de Autoridad y el hostigamiento laboral se antepone a todo tipo de derechos y la función administrativa está constantemente direccionada a otro tipo de intereses no comunes.

Es necesario aplicar urgentemente una reorganización administrativa, capacitando al personal adicionalmente en relación a los documentos de gestión y a los planes estratégicos que deben estar direccionados en la lucha contra la pobreza, y la búsqueda de la paz y la inclusión social.

### SERVICIOS PÚBLICOS

En nuestro distrito porteño contamos con limitados servicios públicos en la zona urbana; pero, en las ampliaciones y en la zona rural el servicio es deficiente o no llega.

Poca población tributa y una de las excusas es el deficiente servicio que se presta principalmente la incomodidad es con el abastecimiento de agua, la cual consideran que no se le da el tratamiento conveniente y contiene microbios. El servicio de baja policía es limitado en el casco urbano y en las prolongaciones de las calles se atiende esporádicamente. En lo que respecta a las zonas urbano marginales y rurales el servicio casi nunca se hace presente.

Es importante en este aspecto principalmente ordenar el servicio y distribuir mejor el personal que cumple estas labores.

Para complementar mejor el trabajo, se gestionará la adquisición de una Compactadora de basura y se colocarán contenedores en el distrito.

Se mejorará el servicio para poder exigir la contribución de los vecinos.

### AREAS ADMINISTRATIVAS

En los Gobiernos Locales se debe capacitar a los Servidores Públicos para que cumplan sus funciones de acuerdo a Ley, y conozcan sus deberes y obligaciones para que no cometan actos irregulares.

Las áreas administrativas como Mesa de Partes, Rentas, Control Tributario, Fiscalización, Coactivo, Archivo General, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Servicios Públicos, Servicio Social, DEMUNA, Vaso de Leche, Desarrollo Humano, SISFOH, CIAM, Pensión 65, Almacén, Logística, Registro Civil, Secretaría General, Imagen Institucional, Obras e Infraestructura, Recursos humanos, Asesoría Legal, SEMAPA Supe Puerto, Transporte, Defensa Civil, Seguridad Ciudadana, etc, deben tener funciones específicas y complementarse. Actualmente hay Áreas que solamente existen de nombre porque se concentra la labor sólo en algunas y se les da las facilidades a los que tienen afinidad política con el alcalde, a los demás se les aplica la denominada "congeladora" y se les margina. Estas actitudes que dañan la imagen de nuestra Municipalidad tienen que eliminarse.

### SEGURIDAD CIUDADANA

Es importante tener presente que la Seguridad Ciudadana es la acción integrada que realiza el estado, con el apoyo de la ciudadanía y de otras Organizaciones Sociales, destinada a obtener una convivencia en paz.

La tarea es evitar que se cometan delitos contra los vecinos e impedir que se vea afectada su propiedad y bienes.

En nuestro Distrito se vienen perpetuando una serie de actos delictivos entre robos, comercialización de droga, secuestros, entre otros actos que perjudican económica y psicológicamente a los pobladores; esto se tiene que terminar y para ello es necesario la organización de los Comités de Base con funciones específicas; asimismo, incrementar progresivamente el presupuesto para enfocar la prevención de actos delictivos y mejorar operatividad del Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana que permitan acabar con este flagelo.

### **SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TERRENOS**

Está demostrado que la mayoría de viviendas en Supe Puerto no cuentan con Inscripción en los Registros Públicos. Este problema incluso ocurre en terrenos ubicados en el Casco Urbano de la ciudad. Es necesario impulsar una agresiva política de titulación y de esta manera los vecinos puedan tener más seguridad jurídica sobre sus bienes inmuebles y también puedan acceder a créditos hipotecarios.

### **PROGRAMAS SOCIALES Y SERVICIO SOCIAL**

Es evidente que en un Distrito donde un gran sector de su población no cuenta con empleo, reinará la pobreza y por tanto los Programas Sociales deben ejecutarse con mucha eficacia.

El Programa de Vaso de Leche no ha crecido ni en presupuesto ni en mejor servicio, por el contrario, se politiza su accionar y se les quita las raciones a unos para dárselas a otros originándose con este accionar discordia entre los beneficiarios.

En Supe Puerto hay desnutrición, TBC, anemia y otras enfermedades producidas por la pobreza y la miseria, eso no puede ocurrir más. En un eventual Gobierno del Partido Todos por el Perú se mejorará este Servicio así como el de los Comedores Populares los cuales no reciben ningún tipo de apoyo del Gobierno Local.

El Área de Servicio Social tendrá un papel crucial y deberá dirigir y ejecutar un trabajo amplio sin limitaciones, de proyección a la comunidad.

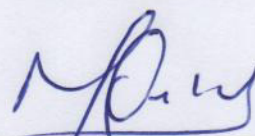
### **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Es de precisar que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 199° de la Constitución Política del Perú , modificado por ley 27680, Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, Ley 27806 de Transparencia y acceso a la

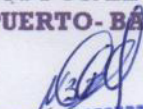
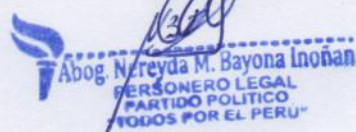
Información Pública, Ley 26300 de Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley 28056 Marco del Presupuesto Participativo entre otras normas es obligación del Alcalde y su Concejo Municipal efectuar la respectiva Rendición de Cuentas. Y lo que es importante cumplir con los proyectos programados por el Presupuesto Participativo.

Nuestro Plan de gobierno considera la necesidad de aplicar una verdadera democracia participativa, por lo tanto, las Organizaciones Sociales de Base y toda la población del Distrito de Supe Puerto tendrán una participación activa y crucial en este nuevo camino que nos orientará a la paz, el desarrollo y el progreso de nuestro Distrito de Supe Puerto.

Supe Puerto, Junio del 2018



-----  
**OSCAR EFRAIN MORAN GARCIA**  
**CANDIDATO CONCEJO DISTRITAL**  
**PARTIDO POLÍTICO**  
**TODOS POR EL PERU**  
**SUPE PUERTO- BARRANCA**

Abog. Nereyda M. Bayona Inoñan  
PERSONERO LEGAL  
PARTIDO POLITICO  
"TODOS POR EL PERU"